



Uleam

UNIVERSIDAD LAICA —
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
COMERCIO**

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE EXPORTACIÓN DE LAS FLORES
ECUATORIANAS – EXPOFLORES**

ELABORADO POR:

WUENDY DAYANA MERA RODRIGUEZ

TUTOR:

DRA. AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO, PhD.

MANTA – ECUADOR

2024



Uleam

UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y
COMERCIO**

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE EXPORTACIÓN DE LAS FLORES
ECUATORIANAS – EXPOFLORES**

ELABORADO POR:

WUENDY DAYANA MERA RODRIGUEZ

TUTOR:

DRA. AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO, PhD.

MANTA – ECUADOR

2024

Declaración de autoría

Yo, **Wuendy Dayana Mera Rodríguez,**

DECLARO QUE:

El contenido en el presente Trabajo de Titulación, “CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE EXPORTACIÓN DE LAS FLORES ECUATORIANAS – EXPOFLORES” ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas y pie de las páginas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.


Los resultados, análisis, lecciones y recomendaciones obtenidas de un amplio estudio son única y exclusiva responsabilidad del/el autor(a), datos que no pueden ser modificados sin la debida autorización.

A través de esta declaración, cedo la investigación a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para que la utilice como estime conveniente, según lo establecido por las Leyes y Reglamentos estipulados y por la normativa institucional vigente.

Manta, 12 de diciembre del 2024



Wuendy Dayana Mera Rodríguez
CI: 1315298453

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio de la Carrera de Comercio Exterior de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

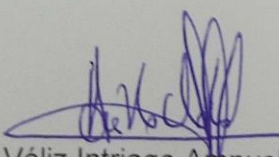
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante WUENDY DAYANA MERA RODRIGUEZ, legalmente matriculada en la carrera de COMERCIO EXTERIOR, periodo académico 2024-2025, cumpliendo el total de **320 horas**, cuyo tema del proyecto es "CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE EXPORTACIÓN DE LAS FLORES ECUATORIANAS – EXPOFLORES".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 12 de diciembre de 2024.

Lo certifico



Véliz Intriago Amnuska Koyito
Docente Tutor(a)
Comercio Exterior

Wuendy Mera

3%
Textos sospechosos



< 1% Similitudes
0% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
2% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: Anonimo Wuendy.docx
ID del documento: 31c57e0cdcd68dba454519a38206d235b2ca573c
Tamaño del documento original: 43,34 kB
Autores: []



Depositante: Amnaska Véliz
Fecha de depósito: 12/12/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 12/12/2024

Número de palabras: 3810
Número de caracteres: 27.138

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuente principal detectada

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 EXPORTACIÓN MANGOS GONZALEZ SALAS.docx EXPORTACIÓN MANGOS... #c1d201 El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (29 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 www.eumed.net https://www.eumed.net/actas/20/covid/5-el-sector-floricola-ecuatoriano-y-su-afectacion-en-el-me...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (12 palabras)
2	 Documento de otro usuario #371c99 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (12 palabras)
3	 Documento de otro usuario #3db85b El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)

Dedicatoria

En agradecimiento a Dios, a mis padres Ángel Mera y María Rodríguez por cada granito de arena que colocaron en mí, a mi hermano, abuelos, a mi sacrificio y esfuerzo propio y a todos quienes fueron pilares fundamentales para que hoy se cumpla dicha meta académica.

Mera Rodríguez Wuendy D.

Reconocimiento (Agradecimiento)

Mi agradecimiento sincero aquellos docentes que participaron en mi desarrollo y aprendizaje académico dentro de la institución desde el inicio de esta etapa profesional hasta la actual fecha para la culminación de esta investigación.

Quiero agradecer también a esas personas especiales que me impulsaron a seguir mi camino y no desistir en este proceso de altos y bajos, a quien estuvo desde el comienzo de los primeros periodos académicos, fue mi apoyo y sustento económico y en especial a quien me brindo su ayuda, paciencia, consejos, en este último año y que si no fuera por él posiblemente no tuviera la dicha de culminar este proceso.

Brindo este reconocimiento a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a mis docentes, tutores y familiares.

Mera Rodríguez Wuendy D.

Índice

1. Introducción.....	10
2. Antecedentes.....	11
3. Definición del problema	11
3.1. Delimitación	11
3.2. Planteamiento	12
3.3. Preguntas	12
4. Preguntas de Reflexión.....	12
5. Justificación y propósito.....	12
6. Objetivos.....	13
6.1. Objetivo General.....	13
6.2. Objetivos Específicos	13
7. Idea a defender (hipótesis del trabajo).....	13
8. Unidades de análisis	13
9. Metodología.....	14
9.1. Método cualitativo.....	14
9.2. Método exploratorio	14
9.3. Método descriptivo	14
10. Marco conceptual	15
11. Resultados Obtenidos	17
12. Análisis de Resultados.....	19
13. Lecciones y Recomendaciones.....	19
14. Bibliografía.....	22
15. Anexos	24

Resumen

Ecuador se ha consolidado como uno de los líderes mundiales en la exportación de flores. No obstante, el seguimiento de normativas es fundamental para mantener esta competitividad. Este estudio tiene como objetivo analizar el cumplimiento de las normativas de exportación de flores ecuatorianas de empresas afiliadas a Expoflores. La investigación sigue una metodología cualitativa, exploratoria y descriptiva para profundizar la comprensión de los protocolos que rigen las exportaciones del sector florícola ecuatoriano. Entre los principales organismos responsables destacan Agrocalidad, SENA, MAG, INEN y Expoflores, los cuales son clave para el monitoreo fitosanitario, aduanero, agrícola y de certificación. Destacan áreas de mejora como la necesidad de digitalizar los procesos para reducir tiempo y costos operativos y el fortalecimiento de la capacitación continua. Para que Ecuador continúe siendo líder en la exportación de flores, es esencial facilitar el acceso a las normativas internacionales mediante programas de apoyo y subsidios.

Summary

Ecuador has consolidated itself as one of the global leaders in flower exports. However, compliance with regulations is crucial to maintaining this competitiveness. This study aims to analyze the adherence to flower export regulations by companies affiliated with Expoflores. The research follows a qualitative, exploratory, and descriptive methodology to deepen the understanding of the protocols governing Ecuador's floricultural exports. Key responsible organizations include Agrocalidad, SENA, MAG, INEN, and Expoflores, which play essential roles in phytosanitary, customs, agricultural, and certification monitoring. Areas for improvement include the need to digitize processes to reduce time and operational costs, as well as strengthening continuous training. For Ecuador to remain a leader in flower exports, it is essential to facilitate access to international regulations through support programs and subsidies.

1. Introducción

Ecuador es distinguido por la belleza y variedad de sus flores, se ha consolidado como uno de los principales exportadores mundiales de flores (Guaita et al., 2023). De acuerdo con el reporte de abril 2024 de la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Expoflores), la exportación florícola corresponde al 5.6% de exportaciones no petroleras siendo el 6to producto de mayor exportación. Sin embargo, el éxito de esta industria no solo se debe a la calidad de sus productos, sino también al cumplimiento estricto de normativas internacionales. Estas regulaciones abarcan desde la producción hasta la llegada de las flores al mercado de destino, buscando garantizar la calidad sanitaria y fitosanitaria, proteger el medio ambiente, asegurar condiciones laborales justas, y adaptarse a los requisitos específicos de cada mercado internacional (Chandel et al., 2022).

Dentro de este marco normativo, existen entidades clave como la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Agrocalidad), que regula la inspección fitosanitaria y el manejo de plagas y enfermedades; el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), que supervisa los procedimientos aduaneros; y el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), que establece los estándares de calidad, especialmente en lo que respecta al manejo de agroquímicos. También destacan certificaciones internacionales, como las Normas ISO, que garantizan la seguridad y la calidad en los procesos productivos de las empresas florícolas.

Una de las iniciativas nacionales más relevantes en este contexto es la certificación Flor Ecuador, promovida por Expoflores. Esta asociación, fundada en 1984, desempeña un papel clave en la representación y apoyo a los productores y exportadores de flores ecuatorianas, contribuyendo al fortalecimiento del sector y el acceso a mercados internacionales. La certificación Flor Ecuador evalúa no solo el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias, sino también el desempeño ambiental, social y económico de las empresas florícolas, incentivando las buenas prácticas agrícolas y la sostenibilidad.

Este estudio tiene como objetivo analizar el cumplimiento de normativas de exportación de las flores ecuatorianas para la exportación; a través del estudio de normas y procesos que siguen las empresas floricultoras afiliadas a Expoflores. A través de la identificación de las normativas aplicables y los mecanismos de monitoreo

implementados, se busca identificar áreas de mejora y proporcionar recomendaciones para optimizar el cumplimiento normativo y fortalecer la competitividad del sector florícola ecuatoriano a nivel global. En este contexto, es esencial comprender los desafíos que enfrentan los productores, especialmente los pequeños y medianos, para cumplir con las regulaciones internacionales, y cómo las instituciones y asociaciones gremiales pueden apoyar en la superación de estas barreras.

2. Antecedentes

La producción y exportación de flores en Ecuador ha experimentado un aumento significativo en las últimas décadas, convirtiéndose en uno de los principales sectores de la economía del país (Cedillo et al., 2021). La implementación de normas y regulaciones para garantizar la calidad y seguridad de los productos exportados es responsable de este crecimiento. A lo largo de los años se han adoptado estándares internacionales de calidad y sanidad para los productos agrícolas, asegurando que las flores ecuatorianas cumplan con los requisitos de los mercados internacionales.

En ocasiones previas, se han registrado casos de incumplimiento de normativas de exportación en el sector florícola ecuatoriano. Por ejemplo, el caso más reciente fue el 3 de febrero de 2024 cuando autoridades de Rusia rechazaron la llegada de claveles ecuatorianos debido a la presencia de una plaga denominada trips. Luego del hallazgo pidieron suspender la certificación de claveles ecuatorianos, lo cual generó preocupaciones sobre la calidad y seguridad de los productos. (Redacción Primicias, 2024). Estas experiencias sirven como lecciones aprendidas para fortalecer controles y medidas de cumplimiento en la industria.

Actualmente, Ecuador ha firmado acuerdos comerciales con diversos países bloques económicos como China y la Unión Europea, lo que implica la necesidad de cumplir con ciertas normativas y requisitos específicos para acceder a esos mercados. El cumplimiento de estas normativas es crucial para mantener relaciones comerciales sólidas y estables con los socios comerciales.

3. Definición del problema

3.1. Delimitación

Tema macro: Cumplimiento de normativas de la exportación de flores ecuatorianas.

Delimitación: Expoflores, 2020-2023.

Problemática: Complejidad en normativas de procesos legales, ambientales y sociales.

3.2. Planteamiento

Las empresas floricultoras en Ecuador deben cumplir con las regulaciones nacionales en cuanto a la producción, manejo de residuos, uso de agroquímicos, entre otros. Además, al exportar, deben cumplir con las normativas de los países importadores, que pueden tener requisitos fitosanitarios, de embalaje, etiquetado, entre otros. Las normativas de exportación suelen incluir requisitos relacionados con la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento de estándares laborales, lo que puede representar un desafío adicional para las empresas floricultoras en términos de gestión ambiental, responsabilidad social corporativa, y condiciones laborales. El proceso para cumplir con todas las normativas puede ser complejo, lo que puede generar demoras y dificultades para la exportación.

3.3. Preguntas

- ¿Cuáles son los organismos y entidades responsables de supervisar y garantizar el cumplimiento de las normativas de exportación de flores ecuatorianas?
- ¿Cuáles son los mecanismos y procedimientos implementados para monitorear el cumplimiento de las normativas de exportación de flores en Ecuador?
- ¿Cuáles son las implicaciones que representan el cumplimiento de las normativas para la exportación de flores ecuatorianas?

4. Preguntas de Reflexión

- ¿Cuáles son los organismos y entidades responsables de supervisar y garantizar el cumplimiento de las normativas de exportación de flores ecuatorianas?
- ¿Cuáles son los mecanismos y procedimientos implementados para monitorear el cumplimiento de las normativas de exportación de flores en Ecuador?
- ¿Cuáles son las recomendaciones para el cumplimiento de las normativas para la exportación de flores ecuatorianas?

5. Justificación y propósito

La industria floricultora es vital para el país debido a la generación de empleos y su contribución al Producto Interno Bruto. Las exportaciones de flores frescas representan

una fuente crucial de ingresos para Ecuador, un país exportador a nivel mundial. En este contexto, resulta fundamental analizar el cumplimiento normativo de las empresas ecuatorianas dedicadas a la exportación de flores. El seguimiento de las regulaciones nacionales e internacionales es esencial para garantizar la calidad, seguridad y sanidad de los productos, así como para proteger el medio ambiente y ofrecer condiciones laborales justas.

La presente investigación tiene como propósito describir las normas y procesos que siguen las empresas exportadoras de flores afiliadas a Expoflores. Se analizarán en detalle los aspectos relacionados con el cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de sanidad vegetal, el cumplimiento de normas de calidad, las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y las Buenas Prácticas de Manejo Postcosecha (BPMP).

6. Objetivos

6.1. Objetivo General

Analizar el cumplimiento de normativas de exportación de las flores ecuatorianas para la exportación; a través del estudio de normas y procesos que siguen las empresas floricultoras afiliadas a Expoflores.

6.2. Objetivos Específicos

- Determinar los organismos y entidades responsables de supervisar y garantizar el cumplimiento de las normativas de exportación de flores ecuatorianas.
- Analizar los mecanismos y procedimientos implementados para monitorear el cumplimiento de las normativas de exportación de flores en Ecuador.
- Describir recomendaciones para el cumplimiento de las normativas para la exportación de flores ecuatorianas.

7. Idea a defender (hipótesis del trabajo)

Es importante que las empresas cumplan con las regulaciones y protocolos nacionales e internacionales para la exportación de flores ecuatorianas. Por lo tanto, es relevante identificar los organismos relacionados y la normativa vigente para su cumplimiento.

8. Unidades de análisis

Las exportaciones de flores ecuatorianas deben cumplir las normas nacionales e internacionales para su exportación. Para ello, se estudia la asociación Expoflores, que

ofrece la certificación Flor Ecuador, y el MAG, que verifica el cumplimiento de las regulaciones.

9. Metodología

9.1. Método cualitativo

Según Sánchez (2019), la investigación cualitativa no solo busca describir, sino también interpretar la realidad social. Esto proporciona una base sólida para entender contextos complejos, como los diferentes requerimientos normativos en el sector de exportación de flores ecuatorianas.

Dado lo anterior, la metodología cualitativa fue adecuada para analizar el cumplimiento de protocolos para la exportación de flores porque permitió explorar distintas documentaciones y requerimientos. A través del análisis documental, este método ayudó a interpretar las oportunidades y desafíos de las empresas productoras de flores en Ecuador al momento de exportar sus productos a zonas internacionales.

9.2. Método exploratorio

De acuerdo con Smith (2018), el método exploratorio permite identificar elementos clave en procesos varios que no han sido estudiados con profundidad previamente. En este caso, fue de utilidad para reconocer aspectos relevantes respecto a las normas nacionales y certificaciones. Este método permitió identificar una visión compartida entre productores, certificadores y agencias gubernamentales para garantizar la sostenibilidad en el cumplimiento normativo.

La metodología exploratoria fue fundamental para analizar cómo las empresas exportadoras de flores cumplen con las normativas ambientales y laborales. Este método se aplicó revisando documentos internos (normas de certificación Flor Ecuador, protocolos para la exportación de flores). Así, se identificaron puntos críticos en el proceso de cumplimiento normativo y se propusieron estrategias para los productores y organismos reguladores.

9.3. Método descriptivo

El método descriptivo facilita la recopilación de información detallada sobre fenómenos específicos. En este contexto, permitió analizar los protocolos técnicos, logísticos y de seguridad que deben cumplir los exportadores de flores ecuatorianas. Para esta investigación, se seleccionó la asociación Expoflores como estudio de caso, debido a su relevancia en el sector y la riqueza de información disponible. La información recopilada proporcionó detalles relevantes acerca de cómo las empresas del sector implementan normativas y adaptan sus procesos para mantener la competitividad y sostenibilidad.

10.Marco conceptual

Expoflores: Es la Asociación Nacional de Productores, y Exportadores de Flores del Ecuador, fundada en 1984, encargada de consolidar y apoyar al sector floricultor del país. Cuenta con más de 185 socios activos, ocupa 3.000 hectáreas asociadas totales y de estas 2.562 son certificadas, teniendo mayor concentración en Tabacundo y Cayambe.

Certificación Flor Ecuador: Esta certificación fue establecida en 2005 por Expoflores como un programa socioambiental para empresarios encargados de exportar, vender o comercializar flores ecuatorianas. Tiene como objetivos principales garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, incorporar el manejo eficiente de los recursos naturales a través de procesos sostenibles y cumplir con la responsabilidad social (Expoflores, 2024)

Exportación: La exportación es una actividad comercial que implica la venta o el envío de productos más allá de las fronteras nacionales (Armijos et al., 2017).

Tramites de exportación: Son el conjunto de acciones y procedimientos que se realizan en la aduana para controlar la salida de mercancías que cumplan con la documentación, el pago de los impuestos o aranceles, de acuerdo a los requisitos específicos del país de destino (Pérez y Camarero, 2007).

Demandas: Se define como la cantidad de bienes y servicios que las personas están dispuestas a comprar a los precios establecidos en el mercado para satisfacer sus necesidades y deseos (Ucha, 2015).

Trámites aduaneros: Se refiere a los procedimientos y regulaciones aduaneras que rigen en las exportaciones de mercancías. Son esenciales para garantizar el

cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales facilitando el comercio y mejorando el desarrollo económico. Además, estos son influenciados por diversos avances tecnológicos y marcos regulatorios (Hasanov, 2021).

En el caso de las exportaciones de flores, estos trámites incluyen documentos como factura comercial, lista de empaque, certificado fitosanitario y otros archivos que son necesarios para la exportación como muestra el Anexo 1.

Barreras no arancelarias: Se refieren a restricciones impuestas en bienes exportados que pueden limitar el acceso al mercado o incrementar los costos de comercio. Estas resaltan la necesidad de que los productores de flores desarrollen estrategias para adaptarse a estas barreras mejorando sus productos y mejorando su posición en el mercado global (Kirpichev, 2018). Estas barreras también afectan la productividad por lo que las empresas exportadoras de flores deben adaptarse para cumplir con los requerimientos nacionales y optimizar sus procesos productivos (Bianco, 2016)

Comercio justo: Se refiere a un modelo de comercio alternativo que busca garantizar condiciones laborales justas, precios equitativos y prácticas sostenibles (Fairtrade International, 2024). En la producción y comercialización de flores, este emerge como un marco para abordar las desigualdades en el comercio internacional, especialmente para los pequeños productores a través de precios justos y trabajo digno. Sin embargo, la complejidad de las dinámicas de mercado y las barreras sistemáticas requieren un enfoque multifacético y colaborativo para garantizar estos principios.

Acuerdos comerciales: Son relevantes en la dinámica del cumplimiento de normativas para las exportaciones de flores a través del establecimiento de reglas y condiciones bajo las cuales los países intercambian bienes y servicios. Al eliminar o reducir las barreras arancelarias y no arancelarias, los acuerdos comerciales facilitan el acceso a nuevos mercados y promueven el crecimiento del comercio. Han tenido resultados positivos, además de mejorar el comercio intrarregional, también fortalecen las relaciones comerciales con países fuera de la región (Sánchez y Timini, 2020).

Buenas prácticas agrícolas: Son un conjunto de técnicas y procedimientos que buscan optimizar la producción, minimizando el impacto ambiental y social, garantizando la calidad e inocuidad del producto final (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario [Agrocalidad], 2022). Estas prácticas son cada vez más

demandadas por los consumidores y los mercados internacionales, convirtiéndose en un requisito fundamental para asegurar la sostenibilidad y competitividad.

Normativas y regulaciones: Existen varios tipos de normativas según el país de origen, el destino y el tipo de flor. Estas normas tienen como objetivo garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad de los productos, así como proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Las regulaciones ambientales desempeñan un papel fundamental en la configuración de las prácticas de exportación en varios sectores agrícolas (Sun, 2023). Además, proporcionan evidencias de que dichas regulaciones pueden aumentar el valor agregado. Es decir, si bien el cumplimiento puede plantear desafíos, también puede conducir a una mayor creación de valor a largo plazo.

Flujo del proceso de exportación: Las flores ecuatorianas han experimentado un aumento en los volúmenes de exportación y en la participación en el mercado mundial. Sin embargo, este crecimiento ha sido del 4% en el periodo de 2022 a 2023 de acuerdo con la documentación de Expoflores (2023), lo que deja al sector en un umbral bajo el rendimiento óptimo.

La industria florícola ocupa el 6to lugar en productos de exportación no petrolera y representa solo el 5.6% de las exportaciones en comparación con otros productos agrícolas, como el banano y el cacao. Lo cual indica que, si bien se reconoce el potencial del sector, son necesarias mejoras estratégicas. Debido a que existe una creciente demanda de los consumidores de flores producidas de manera sostenible, los productores ecuatorianos deben adaptarse a esta tendencia y a las certificaciones para mantener la competitividad en los mercados internacionales.

11.Resultados Obtenidos

Los principales organismos responsables de supervisar el cumplimiento de las normativas de exportación de flores ecuatorianas se describen en la Tabla 1. Entre ellos destacan Agrocalidad, y el SENA, encargado de los procedimientos aduaneros y fiscales. También participan el MAG, que regula la producción y exportación; el INEN, que establece estándares de calidad; y Expoflores, que ha promovido la certificación Flor Ecuador. Estas entidades aseguran la competitividad y cumplimiento normativo en mercados internacionales.

Por otra parte, los mecanismos y procedimientos implementados para monitorear el cumplimiento de las normativas de exportación de flores en Ecuador incluyen inspecciones fitosanitarias realizadas por Agrocalidad y controles aduaneros supervisados por SENAE. El MAG regula prácticas agrícolas y logísticas mediante normativas específicas, mientras que el INEN establece estándares técnicos relacionados con la producción. Además, Expoflores realiza auditorías para otorgar las certificaciones.

Tabla 1.

Instituciones que supervisan las normativas de exportación de flores ecuatorianas.

<i>Instituciones</i>	<i>Rol</i>	<i>Mecanismos de monitoreo</i>
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)	Monitorea los procedimientos aduaneros para la exportación Asegura el cumplimiento de la normativa comercial y fiscal	Supervisión aduanera
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad)	Responsable de emitir certificados de sanidad para la exportación de flores Supervisa el cumplimiento de requisitos internacionales	Inspecciones y certificaciones fitosanitarias
Ministerio de Cultura y Ganadería (MAG)	Establece políticas y regulaciones agrícolas para la producción y exportación de flores Publicó el ‘Protocolo Técnico, Logístico y de Seguridad para la Exportación de Flores’	Reglamento para la importación y exportación de material vegetal de propagación y cultivo para ornamentación y de flores cortadas.
Instituto Nacional de Normalización (INEN)	Establece normativas para el manejo de agroquímicos durante la producción	Norma NTE INEN 2078 Norma INEN 1838, 1898, 1913, 1927.
Asociación de Productores y Exportaciones de Flores (Expoflores)	Organismo de representación gremial de los productores y exportadores de flores ecuatorianas Ofrece la certificación nacional Flor Ecuador	Auditorías para verificar el cumplimiento de requisitos de certificación

Nota. Realizado por Wuendy Dayana Mera Rodríguez

Para el cumplimiento de las normativas para la exportación de flores ecuatorianas, se recomienda que los productores adopten un enfoque proactivo en cuanto a la capacitación y programas de formación continua. Por otro lado, los organismos ecuatorianos responsables de la supervisión y regulación, como Agrocalidad, SENA E, y el MAG, podrían digitalizar sus procesos, reduciendo tiempos de espera. Se recomienda que el MAG implemente incentivos para que los productores adopten prácticas agrícolas sostenibles alineadas con los estándares internacionales.

12. Análisis de Resultados

Los resultados de la investigación evidencian oportunidades en el sector de exportación de flores ecuatorianas. Uno de los aspectos clave es modernizar los mecanismos de supervisión y certificación, lo que podría lograrse mediante herramientas tecnológicas avanzadas por parte de Agrocalidad y el SENA E. Asimismo, se requiere que los productores se capaciten en normativas sanitarias, fitosanitarias y técnicas de producción que garanticen el adecuado uso de agroquímicos, manejo de los productos postcosecha y el cumplimiento de los requisitos específicos de cada mercado internacional. De igual manera podrían implementar sistemas internos de monitoreo para la corrección temprana de posibles incumplimientos antes de que las flores lleguen al punto de exportación, minimizando el riesgo de rechazos o sanciones.

El acceso a certificaciones internacionales es aún una barrera para los pequeños productores, que enfrentan dificultades económicas y técnicas para cumplir con los requisitos exigidos. Los desafíos logísticos y burocráticos afectan la competitividad de las flores ecuatorianas. Las deficiencias en infraestructura y los trámites complejos aumentan los costos operativos y retrasan los tiempos de exportación, lo que perjudica la capacidad de las flores ecuatorianas para competir en mercados internacionales. Para superar estos obstáculos, es esencial una colaboración más estrecha entre las instituciones públicas, asociaciones gremiales y los propios productores. Inversiones en infraestructura, la simplificación de trámites y el apoyo técnico y financiero a los pequeños productores son estrategias clave para mejorar la competitividad del sector y consolidar a Ecuador como un líder en la exportación de flores a nivel mundial.

13. Lecciones y Recomendaciones

El análisis realizado sobre el cumplimiento de las normativas de exportación de flores ecuatorianas proporciona una visión clara de los avances y los desafíos que

enfrenta este sector. Se identificaron diversos organismos y entidades responsables de supervisar el cumplimiento de las normativas de exportación, tales como Agrocalidad, el SENA, el MAG, el INEN y Expoflores, que juegan un papel crucial en garantizar que las flores ecuatorianas cumplan con los estándares internacionales. La implementación de mecanismos de monitoreo como inspecciones fitosanitarias, controles aduaneros y auditorías de certificación contribuye significativamente a asegurar la calidad y competitividad del sector.

Una de las principales lecciones aprendidas es que, si bien los mecanismos actuales de supervisión han sido efectivos, todavía existen áreas de mejora que podrían optimizar la eficiencia y reducir los costos de los procedimientos de exportación. En particular, se destaca la necesidad de modernizar los procesos mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, lo que permitiría a organismos como Agrocalidad y el SENA supervisar y certificar de manera más eficiente, reduciendo tiempos de espera y costos operativos. Además, el uso de tecnologías facilitaría la trazabilidad y el monitoreo en tiempo real de los productos, mejorando la transparencia y la competitividad del sector.

En cuanto a las recomendaciones, es fundamental que los organismos responsables de la supervisión, como el MAG, Agrocalidad y SENA, inviertan en la digitalización de sus procesos. Esta digitalización podría incluir plataformas en línea para la solicitud de certificados y permisos, así como la implementación de sistemas de gestión electrónica de la documentación. Esto no solo reduciría los tiempos de espera, sino que también aumentaría la eficiencia y facilitaría el acceso de los productores, especialmente los pequeños, a los procedimientos necesarios para cumplir con los requisitos internacionales. La simplificación de los trámites administrativos es clave para evitar cuellos de botella y mejorar la competitividad del sector florícola ecuatoriano.

Otro aspecto importante es el fortalecimiento de la capacitación continua para los productores, especialmente los pequeños y medianos, que enfrentan barreras económicas y técnicas para cumplir con las normativas. Los programas de formación sobre normativas sanitarias, fitosanitarias, y prácticas agrícolas sostenibles son esenciales para garantizar que los productos cumplan con los estándares internacionales. A su vez, se debe promover la adopción de tecnologías agrícolas limpias que alineen la producción con las tendencias globales hacia la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Además, se debe fomentar una mayor colaboración entre las instituciones públicas, las asociaciones gremiales como Expoflores, y los propios productores. Esta colaboración puede manifestarse en la creación de programas de apoyo financiero y técnico que faciliten la adopción de normativas internacionales, además de ayudar a superar las limitaciones económicas de los pequeños productores. Finalmente, para mejorar la infraestructura logística, se recomienda invertir en centros de acopio y transporte refrigerado que aseguren la calidad del producto durante el proceso de exportación. De igual manera, debe incentivarse la adopción de tecnologías agrícolas sostenibles a través de políticas públicas y subsidios que promuevan la innovación y la sostenibilidad.

14. Bibliografía

- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario. (2022). Buenas prácticas agrícolas para ornamentales. Quito: Agrocalidad. <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Gui%CC%81a-de-BPA-para-Ornamentales.pdf>
- Armijos, Y., Ludeña, X., & Ramos, A. (2017). El rol de las exportaciones en el crecimiento: una comparación entre países primario-exportadores y manufacturero-exportadores. *Revista económica*, 2(1), 66-76.
- Bianco, A. (2016). Tariffs and non-tariff frictions in the world wine trade. *European Review of Agricultural Economics*, 43(1), 31-57. <http://doi.org/10.1093/ERA/EJBV008>
- Cedillo, C., González, C., Salcedo, V., & Sotomayor, J. (2021). El sector florícola del Ecuador y su aporte a la Balanza Comercial Agropecuaria: período 2009 – 2020. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 74-82. <https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/549/510>
- Chandel, A., Thakur, M., Singh, G., Dogra, R., Bajad, A., Soni, V., & Bhargava, B. (2022). Flower Regulation in Floriculture: An Agronomic Concept and Commercial Use. *Journal of Plant Growth Regulation*, 42(4), 2136–2161. <https://doi.org/10.1007/s00344-022-10688-0>
- Expoflores (2023). Reporte Estadístico Anual 2023. <https://expoflores.com/wp-content/uploads/2024/03/Anual-Expoflores-2023.pdf>
- Expoflores (2024). Reporte estadístico mensual: Abril 2024. <https://expoflores.com/wp-content/uploads/2024/04/Expoflores-abril-2024.pdf>
- Expoflores. (s.f.). Inicio - Expoflores. <https://expoflores.com/>
- Fairtrade International (2024). Driving the fairness agenda: Fairtrade International Annual Report 2023. Alemania: Fairtrade International.
- Guaita, I., Rodríguez, L., & Marques, I. (2023). Competitiveness of Ecuador's Flower Industry in the Global Market in the Period 2016–2020. *Sustainability*, 15(7). <https://doi.org/10.3390/su15075821>
- Hasanov, F., Khan, Z., Hussain, M., & Tufail, M. (2021). Theoretical Framework for the Carbon Emissions Effects of Technological Progress and Renewable Energy

Consumption. Sustainable Development, 29(5), 810-822.
<http://doi.org/10.1002/SD.2175>

Kirpichev, D. &. (2018). The Costs of Trade Protectionism: Evidence from Spanish Firms and Non-Tariff Measures. Banco de Espana Working Paper, 1814.
<http://doi.org/10.2139/ssrn.3188794>

Pérez, F., & Camarero, L. (2007). Intensidad exportadora y percepción de barreras a la exportación: un estudio de casos. Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa, 13(3), 93-106.

Redacción Primicias. (4 de Febrero de 2024). Exportadores de claveles ecuatorianos, sorprendidos por el veto de Rusia. Primicias. Periodico Digital.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/claveles-ecuador-rusia-exportacion/>

Sánchez, A. &. Timini, J. (2020). Trade Agreements and Latin American Trade (Creation and Diversion) and Welfare. Banco de Espana Working Paper, 2009.
<http://doi.org/10.2139/ssrn.3574477>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. Revista digital de investigación en docencia universitaria, 13(1), 102-122.

Servicio Nacional de Aduana. (2024). Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
<https://www.aduana.gob.ec/servicio-al-ciudadano/para-exportar/>

Smith, A. (2018). Labor Regimes, Global Production Networks, and European Union Trade Policy: Labor Standards and Export Production in the Moldovan Clothing Industry. Economic Geography, 94(5).
<http://doi.org/10.1080/00130095.2018.1434410>

Sun, C. (2023). Does environmental regulation increase domestic value-added in exports? An empirical study of cleaner production standards in China. World Development, 163, 106154. <http://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.106154>

Ucha, P. (2015). Demanda. Sitio web de Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/demanda.html>

15. Anexos

Anexo 1. Documentos para la Exportación de Flores

DOCUMENTOS	ENTIDAD	TIEMPO POR TRÁMITE
1.-Declaración Aduanera de Exportación DAE	SENAE	10 MINUTOS
2.-Declaración Jurada de Origen DJO (2 AÑOS)	MPCEIP-ENTIDADES AUTORIZADAS	DE 10 15 MINUTOS
3.-Certificado de Origen	MPCEIP-ENTIDADES AUTORIZADAS	10 MINUTOS
4.-Certificado Fitosanitario	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	30 MINUTOS
5.-Factura Comercial	EXPORTADOR	S/TRAMITE
6.-Air Waybill	OPERADOR DE TRANSPORTE	S/TRAMITE
7.-Guía de Remisión	EXPORTADOR	S/TRAMITE
9.-Lista de Empaque	EXPORTADOR	S/TRAMITE
10.-Certificado de Firma Digital (UNA SOLA VEZ)	REGISTRO CIVIL	DISCRECIONAL

Nota. De ‘Protocolo Técnico, Logístico y de Seguridad para la Exportación de Flores’ por Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, p. 11. http://logistica.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/PTLS-Flores_2019_compressed.pdf